



APELLIDOS, NOMBRE:

SEXO:

NIF:

FECHA NAC.:

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

CP/PROVINCIA:

TELEFONOS:

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: __/__/____

RESONANCIA MAGNÉTICA

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es una técnica de Diagnóstico por Imagen que combina la acción de un gran campo magnético creado por un imán con la aplicación de ondas de radiofrecuencia y las posibilidades de un ordenador potente para obtener imágenes de gran sensibilidad, en todos los planos del espacio, de las estructuras internas del cuerpo.

En el interior de la máquina un potente imán crea un campo magnético alrededor del paciente. En un momento determinado se lanzan ondas de radiofrecuencia que alteran la alineación de los átomos de hidrógeno del organismo. Según las características de las diferentes estructuras y de que éstas se vean afectadas por procesos inflamatorios, tumorales, traumáticos, cicatriciales, hemorrágicos, etc. la vuelta a la normalidad de estos átomos se produce de forma diferente.

Esto produce distintas señales que, recogidas por un ordenador, se traducen en forma de imágenes bidimensionales. A partir de ellas son posibles todas las formas de reconstrucción.

El equipo, en su aspecto externo, es similar al de Tomografía Computarizada (TAC). El paciente se coloca en una mesa que se introduce entre dos platos o un tubo dependiendo de la máquina, en este caso los imanes. Si se le va a administrar un contraste intravenoso se toma, previamente una vía, para ello debe acudir en ayunas, en este caso será previamente informado. En todo momento está controlado.

2. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO Y BENEFICIOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR

Información en los diferentes planos del espacio de las estructuras del organismo. Obtención de datos funcionales no posibles por otros métodos de imagen. Estudios de actividad enzimática. Exploraciones vasculares en múltiples planos. Todas las posibilidades mencionadas sin irradiación del paciente puesto que no se utilizan los rayos X. Excelente información acerca de alteraciones orgánicas y funcionales del Sistema Nervioso Central, patología de la médula ósea, oncología general, estudios vasculares.

3. ALTERNATIVAS RAZONABLES A DICHO PROCEDIMIENTO

Dentro del Diagnóstico por la imagen existen, actualmente, múltiples alternativas de estudio: Radiografía simple, Ecografía, Ultrasonografía Doppler, Estudios Vasculares, Tomografía Computarizada y Resonancia Magnética. Cada una tiene sus indicaciones concretas y la calidad de la información que ofrecen no viene determinada, en ningún caso, por la sofisticación de los equipos o el precio de las instalaciones. La Resonancia Magnética tiene indicaciones muy específicas.

4. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU REALIZACIÓN

Las descritas en el apartado de Beneficios.

5. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU NO REALIZACIÓN

Pérdida de una información diagnóstica decisiva.



6. RIESGOS FRECUENTES

- Riesgos derivados del uso de campo magnético: Comuníquese al personal del centro si es portador de elementos metálicos de cualquier tipo: clips vasculares, marcapasos, neuroestimuladores, grapas, audífonos, catéteres, metralla, implantes, prótesis metálicas, prótesis ortopédicas o dentales, prótesis de oído u globo ocular, dispositivos intrauterinos tatuajes, etc., y si realiza trabajos con material metálico (soldadores, etc.) ante el posible riesgo de movilización de los mismos. Deberá quitarse los objetos metálicos y magnéticos: Pendientes, collares, reloj, tarjetas de crédito, sortijas, llaves, horquillas, etc., para evitar daños en estos objetos y/o en los equipos. Si lleva Parche Cutáneo, debe quitárselo antes de comenzar la prueba y reponerlo inmediatamente al terminar la prueba. En las exploraciones craneales, deberá limpiarse previamente, en su caso, el maquillaje de los ojos, para evitar el artefacto que causa en las imágenes. Debe informar al personal del centro si está embarazada o cree que pudiera estarlo, porque, aunque probablemente esta prueba es inocua para el feto, se recomienda no realizarla durante los tres primeros meses de embarazo como medida preventiva.

- Reacción adversa al medio de contraste: Leves: Complicaciones locales derivadas de la propia punción (hematoma, flebitis...). No tienen trascendencia. Otros como calor, picor, náuseas o vómitos, en general ceden espontáneamente y no requieren medicación o desaparecen rápidamente con tratamiento. Estos últimos ocurren en 1 de cada 2.200 inyecciones / pacientes. Como medida preventiva, si Ud. es una persona con predisposición alérgica elevada, adviértalo al personal que le atienda, para poder tomar las medidas adecuadas.

Si tiene fiebre hemolítica o ataques epilépticos comuníquelo al médico.

Si usted tiene problemas de claustrofobia o pesa más de 140 kilos por favor comuníquelo al personal del centro.

Es importante que nos comunique cuando acuda a realizarse la prueba si se le han realizado previamente estudios con contraste paramagnético, y si hubo alguna reacción y saber además su cifra de Creatinina en un análisis de sangre reciente.

7. RIESGOS POCO FRECUENTES, CUANDO SEAN DE ESPECIAL GRAVEDAD Y ESTÉN ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO POR CRITERIOS CIENTÍFICOS

Reacción adversa al medio de contraste: Severas: Crisis cardiorrespiratorias más o menos importantes. Son muy infrecuentes (1 de cada 140.000 inyecciones /pacientes), precisando tratamiento más complejo, aunque raramente necesitan ingreso hospitalario. En casos extremos puede aparecer un cuadro de "shock", que precisa tratamiento específico para su remisión. Sólo de forma absolutamente excepcional, la gravedad de la reacción puede ocasionar dificultades insalvables (en uno de los mayores y recientes estudios publicados en la bibliografía científica, hecho sobre 687.255 inyecciones, no se ha registrado ningún caso).

8. RIESGOS Y CONSECUENCIAS EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE Y DE SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES O PROFESIONALES

En el caso de administración de contraste, si se padece insuficiencia renal grave, en 2 de cada 100 casos puede desarrollarse una Fibrosis Sistémica Nefrogénica. Las personas mayores de 60 años con hipertensión y diabetes tienen mayor riesgo de padecer algún grado de insuficiencia renal. Por precaución y en relación con este tema, se recomienda no usar contraste de gadolinio en embarazadas y niños menores de 2 años. En estos supuestos ha de evaluarse el beneficio/riesgo potencial de poner este tipo de contraste o, si cabe, hacer la prueba sin él

9. CONTRAINDICACIONES

No puede realizarse a personas con MARCAPASOS CARDIACO. Si usted está embarazada comuníquelo al médico porque, aunque probablemente esta prueba es inocua para el feto, se recomienda no realizarla durante los tres primeros meses de embarazo como medida preventiva.



MAGNETOSUR

10. DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

DECLARO:

Declaro que he sido informado de forma comprensible de la utilidad, naturaleza y riesgos del procedimiento mencionado, con y sin administración de contraste, así como de sus alternativas. Estoy satisfecho con la información recibida, pudiendo formular todas las preguntas que he creído convenientes, siendo aclaradas todas mis dudas. En consecuencia:

SI NO doy mi consentimiento para la realización de la RM, y en el caso de que sea necesario,
SI NO autorizo la administración de contraste.

Declaro que se me ha ofrecido copia de este documento, y conozco que este consentimiento puede ser revocado por escrito en cualquier momento. Si sugiera alguna situación imprevista urgente, que requiriese algún procedimiento distinto del que he sido informado, autorizo el equipo médico para realizarlo, sin previo consentimiento.

Firma del Paciente / Representante Legal

Firma del médico